

III. Otras disposiciones

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

3205

ACUERDO de 3 de enero de 2002, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se hace pública la composición nominal de la Audiencia Provincial de Málaga, como consecuencia de la creación de la Sección Octava de dicha Audiencia.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 3 de enero de 2002, acordó aprobar y hacer pública la composición nominal de la Audiencia Provincial de Málaga, como consecuencia de la creación de la Sección Octava de dicha Audiencia.

La Audiencia Provincial de Málaga quedará compuesta de la siguiente manera:

Sección Primera:

Presidente: Don Manuel Torres Vela.

Magistrados:

Don Enrique José Peralta Prieto.

Don José Godino Izquierdo.

Sección Segunda:

Presidente: Don José María Muñoz Caparrós.

Magistrados:

Don Joaquín Ignacio Delgado Baena.

Doña Lourdes García Ortiz.

Sección Tercera:

Presidente: Don Carlos Prieto Macías.

Magistrados:

Don Andrés Rodero González.

Don Federico Morales González.

Sección Cuarta:

Presidente: Don Melchor Antonio Hernández Calvo.

Magistrados:

Don Francisco Javier Arroyo Fiestas.

Vacante.

Sección Quinta:

Presidente: Don Wenceslao Díez Argal.

Magistrados:

Don Fernando de la Torre Deza.

Don Juan de Dios Anguita Cañada.

Don Hipólito Hernández Barea.

Sección Sexta:

Presidente: Doña María de la Soledad Jurado Rodríguez.

Magistrados:

Don Antonio Alcalá Navarro.

Don José Javier Díez Núñez.

Don José Gonzalo Trujillo Crehuet.

Sección Séptima:

Presidente: Don José Luis Ruiz Martínez.

Magistrados:

Don Mariano Santos Peñalver.

Don Javier Izquierdo del Fraile.

Sección Octava:

Presidente: Don Fernando González Zubieta.

Magistrados:

Don Julio Manuel Ruiz-Rico Ruiz-Morón.

Vacante.

Madrid, 3 de enero de 2002.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

3206

ACUERDO de 29 de enero de 2002, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se hacen públicas las composiciones nominales de las Audiencias Provinciales de Pontevedra y de Santa Cruz de Tenerife, como consecuencia de la creación de las Secciones Sexta y Cuarta, respectivamente, de dichas Audiencias.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 29 de enero de 2002, acordó aprobar y hacer pública la composición nominal de las Audiencias Provinciales de Pontevedra y de Santa Cruz de Tenerife, como consecuencia de la creación de las Secciones Sexta y Cuarta, respectivamente, de dichas Audiencias.

La Audiencia Provincial de Pontevedra quedará compuesta de la siguiente manera:

Sección Primera:

Presidente: Don Manuel Almenar Belenguer.

Magistrados:

Don Luciano Varela Castro.

Vacante.

Don Julio César Picatoste Bobillo.

Sección Segunda:

Presidente: Don José Juan Ramón Barreiro Prado.

Magistrados:

Don Jaime Esain Manresa.

Doña Ángela Irene Domínguez-Viguera.

Sección Tercera:

Presidente: Don Antonio Juan Gutiérrez Rodríguez-Moldes.

Magistrados:

Don Francisco Javier Valdés Garrido.

Don César Augusto Pérez Quintela.

Sección Cuarta:

Presidente: Don Hipólito Hermida Cebreiro.

Magistrados:

Don Antonio Berengua Mosquera.

Don Ángel Luis Soriano Blanco.

Sección Quinta:

Presidente: Don Juan Manuel Lojo Aller.
Magistrados:

Don José Ferrer González.
Doña Victoria Eugenia Fariña Conde.

Sección Sexta:

Presidente: Don Jaime Carrera Ibarzabal.
Magistrados:

Doña Magdalena Fernández Soto.
Don Juan Manuel Alfaya Ocampo.

La Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife quedaría compuesta de la siguiente manera:

Sección Primera:

Presidente: Don Roberto Roldán Verdejo.
Magistrados:

Don Eugenio Santiago Dobarro Ramos.
Vacante.

Sección Segunda:

Presidente: Don Óscar Torres Berriel.
Magistrados:

Don Manuel Díaz Sabina.
Don Casimiro Álvarez Álvarez.
Don Rubén Cabrera Gárate.

Sección Tercera:

Presidente: Doña María del Carmen Padilla Márquez.
Magistrados:

Doña María Luisa Santos Sánchez.
Don José Antonio González González.
Doña Concepción Macarena González Delgado.

Sección Cuarta:

Presidente: Don José Moscoso Torres.
Magistrados:

Doña Pilar Aragón Ramírez.
Don Emilio Fernández Suárez Díaz.

Madrid, 29 de enero de 2002.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

MINISTERIO DE FOMENTO

3207

RESOLUCIÓN de 24 de enero de 2002, de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, por la que se acuerda publicar extracto de las Resoluciones por las que se conceden las autorizaciones de uso, para elementos resistentes de pisos y cubiertas, números 5085/02 al 5098/02.

A los efectos procedentes esta Dirección General ha acordado publicar extracto de las Resoluciones siguientes:

Resolución número 5085 de 21 de enero por la que se concede la Autorización de Uso número 5085/02 al forjado de placas pretensadas «25 × 120 V2», fabricado por «Precon, Sociedad Anónima», con domicilio en Vilanova-Meis (Pontevedra).

Resolución número 5086 de 21 de enero por la que se concede la Autorización de Uso número 5086/02 al forjado de viguetas pretensadas «T 11» fabricado por «Precon, Sociedad Anónima», con domicilio en Vilanova-Meis (Pontevedra).

Resolución número 5087 de 21 de enero por la que se concede la Autorización de Uso número 5087/02 al forjado de viguetas pretensadas «T

15», fabricado por «Precon, Sociedad Anónima», con domicilio en Vilanova-Meis (Pontevedra).

Resolución número 5088 de 21 de enero por la que se concede la Autorización de Uso número 5088/02 al forjado de viguetas pretensadas «T 19» fabricado por «Precon, Sociedad Anónima», con domicilio en Vilanova-Meis (Pontevedra).

Resolución número 5089 de 21 de enero por la que se concede la Autorización de Uso número 5089/02 a las placas pretensadas «16 × 120 V2» fabricadas por «Precon, Sociedad Anónima», con domicilio en Vilanova-Meis (Pontevedra).

Resolución número 5090 de 21 de enero por la que se concede la Autorización de Uso número 5090/02 a las placas pretensadas «25 × 120 V2» fabricadas por «Precon, Sociedad Anónima», con domicilio en Vilanova-Meis (Pontevedra).

Resolución número 5091 de 22 de enero por la que se concede la Autorización de Uso número 5091/02 al forjado de losas pretensadas «P 30 RF 90» fabricado por «Prefabricados Calderón, Sociedad Anónima», con domicilio en Corral de Almaguer (Toledo).

Resolución número 5092 de 22 de enero por la que se concede la Autorización de Uso número 5092/02 al forjado de losas pretensadas «P 35 RF 90» fabricado por «Prefabricados Calderón, Sociedad Anónima», con domicilio en Corral de Almaguer (Toledo).

Resolución número 5093 de 22 de enero por la que se concede la Autorización de Uso número 5093/02 al forjado de losas pretensadas «P 40 RF 90» fabricado por «Prefabricados Calderón, Sociedad Anónima», con domicilio en Corral de Almaguer (Toledo).

Resolución número 5094 de 22 de enero por la que se concede la Autorización de Uso número 5094/02 al forjado de losas pretensadas «P 45 RF 90» fabricado por «Prefabricados Calderón, Sociedad Anónima», con domicilio en Corral de Almaguer (Toledo).

Resolución número 5095 de 22 de enero por la que se concede la Autorización de Uso número 5095/02 al forjado de losas pretensadas «P 50 RF 90» fabricado por «Prefabricados Calderón, Sociedad Anónima», con domicilio en Corral de Almaguer (Toledo).

Resolución número 5096 de 22 de enero por la que se concede la Autorización de Uso número 5096/02 al forjado de losas pretensadas «P 30 RF 120» fabricado por «Prefabricados Calderón, Sociedad Anónima», con domicilio en Corral de Almaguer (Toledo).

Resolución número 5097 de 22 de enero por la que se concede la Autorización de Uso número 5097/02 al forjado de losas pretensadas «P 35 RF 120» fabricado por «Prefabricados Calderón, Sociedad Anónima», con domicilio en Corral de Almaguer (Toledo).

Resolución número 5098 de 22 de enero por la que se concede la Autorización de Uso número 5098/02 al forjado de losas pretensadas «P 40 RF 120» fabricado por «Prefabricados Calderón, Sociedad Anónima», con domicilio en Corral de Almaguer (Toledo).

El texto íntegro de las resoluciones, junto con las fichas técnicas a las que se refiere la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de 29 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre), y la Resolución del Ministerio de Fomento de 30 de enero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de marzo), han sido notificadas directamente a las empresas solicitantes.

Los usuarios que precisen de las mencionadas fichas técnicas podrán solicitar la reproducción de las mismas a la empresa fabricante, que deberá facilitárselas en cumplimiento del artículo quinto del Real Decreto 1630/1980, de 18 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto).

Madrid, 24 de enero de 2002. El Director general, Fernando Nasarre y de Goicoechea.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

3208

RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2002, de la Secretaría de Estado de Educación y Universidades, por la que se convocan ayudas para cursos de lengua francesa en Francia durante el mes de julio de 2002.

El conocimiento de un idioma distinto del propio contribuye de forma esencial a la formación integral de los alumnos. Su aprendizaje se ha con-